

Decreto N° 3 de 1942

(Enero 5)

por el cual se hace un nombramiento en
interinidad

El Alcalde de Bucaramanga
en uso de sus atribuciones legales

Decreta:

Artículo 1°: - Mientras dura la licencia
concedida al señor Alcalde, nombrare
como secretario encargado al se-
ñor Manuel J. Prado

Comunique y déle posesión

Dado en Bucaramanga a
cinco de enero de mil novecientos cua-
renta y dos.

El Alcalde,

El Secretario

Manuel Prado